



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0041766/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Lic. Ana Valentina BASSO eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA;

Que la Lic. Ana Valentina BASSO es Licenciada en Química, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Lic. Ana Valentina BASSO;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Lic. Ana Valentina BASSO (D.N.I:29.062.642) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 2º).- Dar por cumplido el Art. 9º) inc. A. 4 de la Resolución 135-HCD-2013, respecto de la prueba de suficiencia de idioma extranjero.

Art. 3º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA Lic. Ana Valentina BASSO en la Asignatura PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0041766/2017

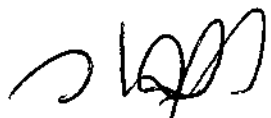
Miembros Titulares:

- Prof. Marina MASULLO.
- Dra. Leticia GARCÍA.
- Dra. Rosanna FORESTELLO.

Miembros Suplentes:

- Dr. Gonzalo BERMÚDEZ.
- Dra. Ana Lía de LONGHI.

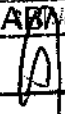
Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 796 – HCD – 2017.-

J.N.C. - APOYO DE C.E.F.Y.N.	ABADO
	
	
	AREA OPERATIVA